

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: 10.24310/BAETICA.2021.vi41.11123

LA HUELGA DE TELÉFONICA DE 1931 Y LA ORGANIZACIÓN TELEFÓNICA OBRERA ESPAÑOLA EN MÁLAGA

RODRIGO CARREÑO BELLIDO*
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN

En el presente artículo se aborda la declaración de huelga en la Compañía Telefónica Nacional de España por parte de la CNT en julio de 1931, convirtiéndose en el primer gran conflicto laboral al que tuvo que hacer frente la II República española. Nos centraremos en los efectos del paro en Málaga, ciudad en la que el desarrollo del conflicto experimentó particularidades respecto a otras capitales españolas.

Efectuaremos una aproximación a la historia del teléfono en Málaga y su evolución hasta el establecimiento de la CTNE, poniendo el foco en la huelga de Telégrafos y Teléfonos de 1919. Para finalizar, destacaremos el nacimiento, en el seno de la UGT, de la Organización Telefónica Obrera Española.

PALABRAS CLAVE: Málaga, teléfono, huelga, UGT, CNT

Enviado: 03/12/2020

Aceptado: 30/09/2021

*rodrigocarreno@uma.es

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: 10.24310/BAETICA.2021.vi41.11123

THE 1931 TELEPHONE COMPANY STRIKE AND THE SPANISH WORKERS' TELEPHONE ORGANIZATION IN MALAGA

RODRIGO CARREÑO BELLIDO*
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ABSTRACT

This article deals with the Spanish National Telephone Company declaration of strike by the CNT in July 1931, becoming the first major labor dispute faced by the II Spanish Republic. We will focus on the effects of unemployment in Malaga, a city in which the development of the conflict experienced particularities compared to other Spanish cities.

We will make an approach to the history of the telephone in Malaga and its evolution until the establishment of the CTNE, focusing on the Telegraph and Telephone Strike of 1919. Finally, we will highlight the birth, within the UGT, of the Spanish Workers' Telephone Organization.

KEY WORDS: Malaga, telephone, strike, UGT, CNT

Enviado: 03/12/2020

Aceptado: 30/09/2021

*rodrigocarreno@uma.es

1. INTRODUCCIÓN

El principal objetivo que persigue el presente artículo no es otro que dar visibilidad al movimiento sindical en el sector de las telecomunicaciones, que emergió con fuerza con la proclamación de la II República española. Analizaremos la huelga de Telefónica de 1931, centrándonos en las peculiaridades del conflicto en Málaga capital. Existen numerosos estudios locales que versan sobre el sindicalismo en la provincia malagueña durante la época republicana, sin embargo, escasean los que hacen referencia al sector de la telegrafía o la telefonía, por lo que consideramos novedoso el tema en cuestión.

La primera parte del trabajo se inicia con un breve repaso a los orígenes del teléfono en la provincia. Posteriormente, examinaremos su evolución, hasta la llegada de la Compañía Telefónica Nacional de España, filial de la norteamericana ITT. Trataremos la huelga de telégrafos y teléfonos de 1919, conflicto que precedió a la de 1931, este último como objetivo central de nuestra investigación. Efectivamente, el conflicto de Telefónica de 1931 resultó un ensayo de huelga revolucionaria, convocada por la central anarcosindicalista CNT, poniendo en jaque a la CTNE y al propio gobierno republicano. Examinaremos el conflicto en su vertiente nacional para, a continuación, concentrarnos en su desarrollo en Málaga. Finalmente, pondremos el foco en la Organización Telefónica Obrera Española, dependiente de la UGT, y concretamente a su sección malagueña. El sindicato socialista concentró un gran protagonismo en el desarrollo de los acontecimientos de 1931 y alcanzó un buen número de afiliados, lo que propició la fundación de la OTOE meses después de la finalización del conflicto.

Las fuentes primarias tratadas para la confección de este artículo provienen de las siguientes instituciones: Archivo Histórico Provincial de Málaga, Archivo Municipal de Málaga, Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, Archivo Municipal de Málaga, Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Archivo Museo Unicaja de Artes y Costumbres Populares, Legado Díaz de Escovar y Archivo Histórico Fotográfico Fundación Telefónica.

En lo que se refiere a las hemerotecas se han consultado las publicaciones que se relacionan a continuación: ABC, Amanecer, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, Diario de Málaga, El Cronista, El Regional, Gaceta de Madrid, La Unión Ilustrada, La Unión Mercantil, Popular, Revista de Telégrafos y Revista Telefónica Española.

2. EL TELÉFONO EN MÁLAGA. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

El profesor Ángel Calvo, gran referente en la historia de las telecomunicaciones, señaló que la llegada del teléfono a España fue temprana, pero su expansión resultó lenta y, sin duda, podemos extrapolar este comportamiento al caso de Málaga¹. En este sentido, si Alexander Graham Bell presentó el nuevo invento en la exposición de Filadelfia de 1876, cinco años después ya existe la constancia de solicitudes de líneas telefónicas al ayuntamiento malagueño. La primera de ellas se realizó el 5 de marzo de 1881. Ricardo Larios solicitó comunicación telegráfica-telefónica desde la fábrica Industria Malagueña en la playa de San Andrés hasta las oficinas de la misma situadas en la Alameda, número 3. Ese mismo año se iniciaron nuevas peticiones por parte de miembros de la burguesía y de profesionales de la ciudad que hacían referencia a la instalación de líneas punto a punto. Aún no existía una red urbana que interconectara todos los aparatos telefónicos instalados².

2.1. Málaga: un modelo de explotación privada del servicio telefónico. El concesionario de la red urbana y la Compañía Peninsular de Teléfonos

La llegada del teléfono a España coincidió con la época de la Restauración, cuyos diferentes gobiernos no supieron vertebrar el sistema telefónico nacional. Dependiendo del turno político, los conservadores se decantaban por reservar el teléfono a la iniciativa estatal, mientras que los liberales lo entregaban a la empresa privada. Esta indefinición permitió un sistema dividido entre multitud de concesiones, reducido al ámbito urbano, y con unas conexiones interurbanas deficientes.

Hasta la irrupción de la Compañía Telefónica Nacional de España, el sistema telefónico español estuvo marcado por un modelo mixto público-privado. Las redes urbanas fueron explotadas, en su mayoría, por empresas privadas que accedieron al servicio mediante subastas públicas³. El servicio interurbano

1. A. CALVO (2014), (1998), (2006), (2007), (2010), (2014), ha contribuido al conocimiento de la historia de las telecomunicaciones, con publicaciones tanto a nivel nacional, como internacional. Su obra incluye varios estudios relativos a la CTNE.
2. Archivo Municipal de Málaga (AMM), Obras Públicas, legajo 2002, carpetas 80 y 81, y legajo 2001, carpetas 83, 84 y 85.
3. Entre las numerosas obras sobre los orígenes y evolución del teléfono en España, podemos destacar las siguientes: J. NADAL ARIÑO (2007), A. BAHAMONDE MAGRO y

fue patrimonio casi exclusivo de la Compañía Peninsular de Teléfonos que explotó el servicio de forma casi monopolística, puesto que el Estado se reservó la construcción y el aprovechamiento de algunas redes interurbanas del país.

Durante el gobierno liberal de Sagasta aparece una subasta pública en la Gaceta de Madrid del 6 de agosto de 1886, cuya finalidad consistía en el establecimiento y la explotación de redes telefónicas por parte de empresas privadas en varias ciudades españolas, en régimen de concesión con un plazo de veinte años. La red urbana de Málaga se constituyó como la primera de Andalucía, otorgándose el 24 de septiembre de 1886. Dicha concesión recayó en el empresario e ingeniero de caminos malagueño Carlos Orduña, que obtuvo también las de Bilbao y Valencia⁴.

La Red Urbana de Málaga comenzó su funcionamiento el 1 de febrero de 1887, dando servicio a los abonados que se encontrasen situados en un radio de acción de 10 kilómetros de la central. Su primitiva sede se ubicó en la desaparecida calle Siete Revueltas, número 2, albergando en la misma tanto la central telefónica como la dirección y el locutorio. A finales del siglo XIX contaba con alrededor de 400 abonados, según fuentes de la época, y trasladó la central telefónica a la calle Gerónimo Cuervo, 8, junto al teatro Cervantes⁵.

En septiembre de 1906, fecha en la que expiraba la concesión del servicio urbano, se produjo un intento por parte del Cuerpo de Telégrafos para que este pasase a formar parte de la gestión estatal. El director de la Red Telefónica de Málaga solicitó una prórroga con el fin de alargar el periodo de la concesión (inicialmente era de 20 años), acción a la que los empleados del Cuerpo de Telégrafos de la ciudad se oponían, aludiendo al mal servicio que ofrecía la compañía a los ciudadanos. Estimaban que la concesión de la prórroga resultaría perjudicial, tanto para la sociedad malagueña como también para el propio Cuerpo de Telégrafos, que sin duda podría optar por hacerse cargo de la explotación de la red⁶. Por el contrario, los empresarios y comerciantes discrepaban respecto a esta opción y defendieron la gestión privada sobre la estatal para la organización y administración del servicio telefónico⁷.

R. ROMERO FRÍAS (1994), G. MARTÍNEZ LORENTE y L. E. OTERO CARVAJAL (1993), J.A. CABEZAS (1974), P. COSTA (2011) o F. LORO CHICO (1977).

4. *Revista de Telégrafos*, n.º 190, 16 de junio de 1888.

5. J. M. PADRÓN (1896), 147.

6. *ABC*, Madrid, 10, 5 de agosto de 1906.

7. *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga*, n.º 10, octubre de 1903, pp. 150-152.

Finalmente, en 1907, ya expirada la concesión de la primera red urbana de Málaga, el Estado volvió a subastarla. La red de Málaga salió dos veces a subasta pública. La primera no obtuvo postores, la segunda, sin embargo, avalada por la Real Orden de 13 de noviembre de 1907, fue finalmente ejecutada⁸. Por lo tanto, el servicio urbano de la capital continuó bajo titularidad privada. La concesión recayó en Santiago Magdaleno, empresario que también obtuvo la red urbana de Córdoba. En los inicios de esta nueva andadura, la compañía afrontó la modernización de la red con la adquisición de nuevos cuadros y el cambio de los aparatos telefónicos existentes por otros de mayor calidad⁹.

Por lo que respecta al servicio interurbano, el protagonismo recayó en la Compañía Peninsular de Teléfonos. Fundada el 28 de mayo de 1894 en Barcelona por un grupo de inversores que ya habían participado en otros proyectos de telefonía, como la Sociedad General de Teléfonos, su nacimiento resultó vital para favorecer la extensión de las redes interurbanas en España. En Málaga, la estación telefónica interurbana de la Compañía Peninsular de Teléfonos se inauguró el día 3 de enero de 1911, con base en calle San Juan de los Reyes, 12 y 14, donde se dispuso la central interurbana, las oficinas y el locutorio¹⁰. La empresa emprendió la construcción de circuitos interurbanos entre la capital y diferentes poblaciones, potenciando de esa forma las comunicaciones con otras provincias españolas, a través de conferencias o el servicio de telefonemas (una especie de telegrama transmitido a través del teléfono)¹¹.

Hasta la llegada de la Compañía Telefónica Nacional de España a Málaga, la explotación del servicio telefónico se encontraba en manos privadas, a diferencia de otras poblaciones. En Antequera, permanecía un modelo mixto: la red urbana era estatal, mientras que el servicio interurbano era gestionado por la Compañía Peninsular de Teléfonos. Mientras que, en Estepona, la titularidad del servicio era estatal en su totalidad. En la capital, por una parte, la Red Telefónica de Málaga, se encargaba de prestar el servicio urbano, mientras la CPT, hacía lo propio con el interurbano. En este marco regulatorio se desarrolló la huelga de telégrafos de 1919, que fue seguida por los empleados de la potente Compañía Peninsular de Teléfonos, que dominaba la mayor parte de las líneas interurbanas, frente a las del Estado.

8. *Gaceta de Madrid*, 19 de octubre de 1907.

9. *La Unión Ilustrada*, Málaga, 24 de abril de 1910.

10. AMM, Obras Públicas, legajo 2617, carpeta 29.

11. G. GARCÍA-HERRERA, «Málaga y el teléfono», *ABC*, 15 de junio de 1969, p. 37.

2.2. La instauración del monopolio. La Compañía Telefónica Nacional de España

Durante la dictadura de Primo de Rivera, por Real Decreto de 25 de agosto de 1924, se autorizaba al Gobierno a contratar con la CTNE la organización, reforma y ampliación del servicio telefónico nacional en función de 26 bases. Entre ellas, la explotación del servicio en régimen de monopolio, la incautación de las redes explotadas por el Estado, la fijación de tarifas, exenciones en el pago de impuestos, el compromiso de obras a realizar o el plazo de la concesión. De esta forma, la compañía norteamericana ITT (International Telephone and Telegraph Corporation), a través de CTNE, fundada el 24 de abril de 1924 con un capital inicial de un millón de pesetas, se hizo con el control de la casi totalidad del servicio telefónico en España¹².

Una vez obtenida la concesión, la Compañía Telefónica Nacional de España tomó posesión de las propiedades telefónicas del Estado por un valor de 17.464.293,37 pesetas, de la Compañía Peninsular de Teléfonos, la Compañía Madrileña de Teléfonos y Sociedad General de Teléfonos. Además, adquirió diez concesionarios urbanos de diferentes ciudades, entre los cuales se encontraba el de Málaga. Con estas operaciones, la compañía poseía 70.000 teléfonos de los 83.000 que existían en España, además del 96 % de las líneas telefónicas interurbanas¹³.

Según la Base 11.^a del contrato referida al compromiso de obras a realizar estaba obligada a instalar sistemas automáticos y canalizar las líneas subterráneas en los centros urbanos de las 17 ciudades españolas más importantes. Málaga resultó ser una de las primeras capitales españolas en disponer del «automático». El 29 de junio de 1928, tuvo lugar la inauguración de la central automática urbana de la calle Molina Lario, un edificio de estilo regionalista obra del arquitecto malagueño Fernando Guerrero Strachan¹⁴.

12. A. PÉREZ YUSTE (2004). Antonio Pérez Yuste ha estudiado pormenorizadamente el nacimiento, al mismo tiempo que el desarrollo y la evolución de la compañía durante la etapa de la dictadura, considerando cómo la CTNE se presentaba como una empresa nacional de capital netamente español, para negociar con el Gobierno español, pero realmente era la ITT la responsable de tomar todas las decisiones.

13. Memoria de la CTNE, ejercicio del año 1924.

14. *Ibidem*, ejercicio del año 1928.

Imagen 1

Edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España en calle Molina Lario (Málaga).
Obra del arquitecto malagueño Fernando Guerrero Strachan, inaugurado en 1928.
Archivo Histórico Fotográfico de Telefónica

Hay que añadir que la expansión del teléfono entre la población malagueña fue escasa. Antes de la entrada en escena de la CTNE en 1921, Málaga disponía de una población de 151.500 habitantes, pero el número de teléfonos instalados era de sólo 638, un 4,2 por mil habitantes. Como puede observarse en la Tabla 1, si las capitales andaluzas se situaban muy por debajo del resto de capitales del país en cuanto a la extensión del servicio telefónico, Málaga ostentaba una de las peores estadísticas.

Tabla 1: Teléfonos por mil habitantes en algunas capitales andaluzas (1921)

Ciudad	Habitantes	Teléfonos	Teléfonos/mil habitantes	N.º de teléfonos que deben tener	Números de teléfonos/cien habitantes (31/12/1921)
Sevilla	207.000	1.240	6	34.155	3,6
Málaga	151.500	638	4,2	25.014	2,5
Granada	104.100	346	3,3	17.166	2
Córdoba	74.200	641	8,6	12.243	5,2

Elaboración propia. Fuente: *Memoria sobre la reorganización telefónica de España a 31 de diciembre de 1921* (Lewis J. Proctor)

La modernización y el desarrollo del servicio telefónico que experimentó la ciudad con la intervención de la CTNE resultaron evidentes. Las defectuosas infraestructuras de cables aéreos y cuadros y equipos obsoletos heredados por la compañía fueron sustituidas. La entrada en funcionamiento del servicio automático urbano contribuyó al crecimiento del número de terminales telefónicos. En la Tabla 2 puede visualizarse cómo la ciudad pasó de 638 teléfonos en 1921 a 2.739 en 1930, al límite de la capacidad inicial de 2.800 líneas que disponía la nueva central.

Hasta 1924, el servicio telefónico español se basaba en una organización mixta y muy fragmentada, soportada en concesiones privadas, por un lado, y centros administrados por el Estado, por otro. Con el establecimiento de la CTNE, una empresa norteamericana se encargó de reorganizar y unificar el sistema telefónico en casi la totalidad del país, explotándolo bajo un régimen de monopolio.

Tabla 2: Teléfonos totales en las capitales andaluzas (1926-1930)

ESTACIONES TELEFÓNICAS EN LAS CAPITALS ANDALUZAS					
	1926	1927	1928	1929	1930
Almería	260	276	329	393	*
Cádiz	1.285	713	809	1.227	1.469
Córdoba	873	834	1.075	1.208	1.516
Granada	753	712	861	1.329	1.533
Huelva	350	1	453	471	863
Jaén	1	1	6	6	*
Málaga	760	656	1.533	2.240	2.739
Sevilla	1.949	1.675	4.086	7.557	8.113

Elaboración propia. Fuente: *Memorias de la CTNE*
 (*) No hay datos en centros con menos de 800 estaciones

3. ANTECEDENTES: LA HUELGA DE TELÉGRAFOS DE 1919

Antes de focalizarnos en la situación de la CTNE en los inicios de la II República y la huelga teléfonos de 1931, vamos a analizar un conflicto laboral que se produjo doce años antes. Se trata de la huelga de telégrafos acaecida en 1919. Afectó igualmente al sector de las telecomunicaciones, aunque en esta ocasión, fue propiciada por los telegrafistas y seguida posteriormente por los trabajadores del sector telefónico.

Los últimos gobiernos de la Restauración tuvieron que hacer frente a una creciente conflictividad laboral en todo el país. El protagonismo de la CNT, fundada en 1910, fue en aumento, su masa social creció de forma significativa pasando de 15.000 afiliados en 1915 a 600.000 en 1919¹⁵. En Cataluña se sucedieron las huelgas propiciadas por los anarquistas, destacando en Barcelona la de la empresa Eléctrica La Canadiense en 1919.

En Andalucía, la agitación social también se hizo patente, sobre todo representada por las revueltas campesinas. Antonio María Calero estudió los movimientos sociales en la región, atribuyendo a los mismos un factor de gran importancia en la propia crisis del sistema, situando la época de mayor conflictividad durante en el trienio 1918-1920, en el que se sucedieron las huelgas agrarias en las provincias andaluzas. No solo las zonas rurales se vieron afectadas por estos movimientos, también las ciudades se vieron sacudidas, mayoritariamente por el problema de las subsistencias¹⁶.

Por lo que respecta al sector de las comunicaciones, los funcionarios de Correos y Telégrafos proclamaron una huelga de celo en 1918. Señala Antonio Pérez Yuste que, en el mes de junio de 1917, estos funcionarios organizaron sus propias juntas de defensa, con la finalidad de que se revisaran sus salarios, además de requerir más medios tanto humanos como materiales. La llegada de Juan de la Cierva al ministerio de Guerra supuso la oposición del ministro a las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos y desembocó en la huelga en febrero de 1918. De la Cierva militarizó el servicio e intentó disolver mediante un Real Decreto los Cuerpos de Correos y Telégrafos, pero finalmente el rey no lo firmó, y la situación se suavizó con la dimisión del ministro y la restitución de los funcionarios¹⁷.

15. J. MONTERO y F. TUSELL (2004), 509.

16. A. M. CALERO (1979), 59-72. Estudios más recientes, como los realizados por M. MORALES MUÑOZ (2015), han actualizado la historia de los movimientos sociales en el campo andaluz.

17. A. PÉREZ YUSTE (2004), 35-36.

En un contexto de crisis político-social se desencadenó la huelga de telégrafos de 1919. En abril de ese año, los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos iniciaron una huelga en protesta por el nombramiento como ministro de Hacienda de Juan de la Cierva y Peñafiel. Solicitaban, además, la modernización de los aparatos telegráficos y el abaratamiento y la mejora de los servicios. La huelga se extendió a los empleados en el sector telefónico, muchos de los cuales, secundaron los paros.

Una de las reivindicaciones más relevantes consistió en la recuperación por parte del Estado de las líneas telefónicas de las compañías privadas, sobre todo de la potente Compañía Peninsular de Teléfonos que controlaba casi la totalidad de las comunicaciones interurbanas del país. Los empleados manifestaban en la prensa:

En todos los países las comunicaciones telegráficas y telefónica están en poder del Estado, es servicio nacional que no tiene por base el afán de lucro, ni se informa en el mayor rendimiento, sino que entiende que es misión del Estado ofrecer a todo ciudadano los mejores, los más rápidos y los más baratos medios de comunicación. Para ello entendían los empleados en huelga, que debía acabarse con las empresas privilegiadas; con consejeros influyentes y la infracción anticonstitucional que supone que la Interurbana de Teléfonos disponga de la comunicación telefónica incautándose el Estado de las líneas y considerándose a los empleados de ésta como funcionarios del Estado¹⁸.

La huelga se inició en Madrid, pero se extendió por todo el país, con un gran apoyo tanto por parte de los funcionarios de telégrafos, como por los empleados de teléfonos. El desenlace del conflicto provocó la dimisión del director General de Comunicaciones, Navarro Reverter y Gomis, que fue sustituido por Alas Pumariño. Ambos servicios de telecomunicaciones quedaron interrumpidos, por lo que las autoridades nacionales intentaron restablecer las comunicaciones oficiales de forma prioritaria. El día 17 ordenaron a la Guardia Civil y a los agentes de Policía que prohibieran el acceso a los edificios de Telégrafos y Teléfonos. No obstante, no pudieron reprimir los actos de sabotaje cometidos por el personal de la Compañía Peninsular de Teléfonos, que realizaron destrozos en la central interurbana de Madrid¹⁹.

En el caso de Málaga, la huelga fue secundada masivamente tanto por el personal del Cuerpo de Telégrafos como por el de la estación telefónica.

18. *El Popular*, Málaga, 22 de abril de 1919.

19. *ABC*, Madrid, 17 de abril de 1919, 11.

El estado de incomunicación obligó a intervenir a la Cámara Oficial de Comercio de la ciudad, que se opuso al conflicto laboral tomando una serie de medidas como solicitar al Gobernador Civil que impusiese su autoridad y el restablecimiento inmediato de los servicios telegráfico y telefónico. Decidió, igualmente, comunicar a las demás corporaciones municipales y provinciales y al resto de Cámaras de Comercio del país para que apoyaran su iniciativa, llegando incluso a pedir la expulsión del servicio de los huelguistas²⁰.

El ministerio de Fomento envió a Málaga al ingeniero de caminos, canales y puertos, José González, que llegó a la capital el 19 de abril con el fin de que controlase la situación en la central de la Compañía Peninsular de Teléfonos, con cuyo jefe, Javier Calderón, estableció el plan para restablecer el servicio de conferencias. El día 21 se anunció que se iba a restablecer el servicio telefónico a través de radiotelegrafía, pero solo para comunicaciones oficiales. Sin embargo, el 23, tanto el servicio telegráfico como telefónico seguían interrumpidos en la capital, y sólo en la estación de Antequera se pudieron realizar las citadas conferencias oficiales por radiotelegrafía. En la capital se produjeron actos de sabotaje mediante rotura de hilos y micrófonos. Las líneas telefónicas de Málaga con Granada, Córdoba y Algeciras también fueron objeto de destrozos. En la Central telefónica, los ingenieros y voluntarios intentaron dejarla operativa sin éxito, debido al deterioro en la torre de la misma²¹.

En las jornadas sucesivas, la situación no mejoraba y aunque se realizaron ofrecimientos por parte de algunos sectores de la ciudad, los funcionarios de telégrafos no cedían, por lo que el servicio seguía cortado, a pesar de que el gobierno amenazó con un decreto suspendiendo de empleo y sueldo a los telegrafistas. En cuanto a la central interurbana, no se avanzaba en el arreglo de los desperfectos y su puesta en marcha. Además, los actos de sabotaje no remitían, deteniendo la guardia civil a un operario de teléfonos, Julio García Marín, por haber provocado un cortocircuito en un poste.

Hasta el 25 de abril no se pudieron restablecer las conferencias con Granada y con Córdoba, desde donde se podía conectar con Madrid. No obstante, era tal el colapso de la central cordobesa, pues en ella confluían todas las conferencias desde las otras ciudades andaluzas, que hablar con Madrid resultaba prácticamente imposible. Igualmente ocurría con el servicio de telefonemas, que también se gestionaban en la Central de la Compañía Peninsular de Teléfonos: se recogían y se cursaban los telegramas a través

20. *ABC*, Madrid, 24 de abril de 1919, 14.

21. *El Regional*, Málaga, 23 de abril de 1919, 1.

de este servicio, pero el retraso acumulado impedía la normal recepción de los mismos²².

Para comprender el desenlace del conflicto, cabe destacar que las reivindicaciones dentro del Cuerpo de Telégrafos no se soportaban en el sindicalismo de clase, que aún no habían calado dentro de la Administración del Estado, sino en la Junta de Defensa de Correos y Telégrafos surgida en 1917. Esta organización de carácter puramente profesional, y con objetivos eminentemente económicos, se encontraba alejada de las premisas del sindicalismo obrerista, que operaba en la clandestinidad²³. El 28 de abril, el conflicto había remitido considerablemente. El ministro de Gobernación confirmó que, en la central de Madrid de 600 funcionarios, entre jefes y oficiales, sólo faltaban por presentarse a sus puestos de trabajo 40, además, se ordenó la puesta en libertad de los telegrafistas y telefonistas detenidos durante el desarrollo de la huelga. En el resto de provincias se fue normalizando la atención del servicio telegráfico y también el telefónico. En Málaga, los telegrafistas visitaron al Gobernador civil, Ponciano Maestre Pérez, el cual facilitó los equipos telegráficos a los oficiales con el fin de que reanudasen la actividad. El día 29 de abril se restableció el servicio que funcionó con normalidad, al reincorporarse la totalidad de la plantilla. A la una de la tarde de ese mismo día entraron a sus puestos de trabajo los empleados de la central telefónica que fueron admitidos. Sin embargo, era tal el retraso de las conferencias, que no pudieron dar salida al servicio acumulado con anterioridad²⁴.

Finalmente, el poder político puso fin al conflicto de forma unilateral, sin atender las reivindicaciones de los telegrafistas, situación que originó el desgaste del movimiento juntista dentro del Cuerpo de Telégrafos. Esta huelga supuso la última oportunidad de la Junta de Defensa de liderar las aspiraciones laborales y económicas de los funcionarios, que, en adelante, centrarían sus objetivos dentro del movimiento sindicalista de clase²⁵.

4. LA HUELGA DE TELÉFONOS DE 1931

La huelga de teléfonos de 1931 tuvo unos orígenes, unas características y unas consecuencias totalmente opuestas a la de 1919. Entre ambas transcurrió la dictadura del general Primo de Rivera que, a nivel de política

22. *El Regional*, Málaga, 26 de abril de 1919, 1-2.

23. P. GONZÁLEZ DÍAZ, G. MARTÍNEZ LORENTE y E. SÁNCHEZ ARIAS (1989), 497.

24. *El Regional*, Málaga, 30 de abril de 1919, 1.

25. A. AGUILAR PÉREZ (2002).

social, creó su propio modelo ideado por el ministro de Trabajo, Eduardo Aunós, basado en una organización corporativista. El principal escalafón del sistema estaba soportado en los comités paritarios, además de las comisiones mixtas provinciales y los consejos de corporación. En cada uno de esos órganos existía el mismo número de representantes por parte de los patronos que de los obreros. La UGT colaboró y formó parte del Consejo de Estado, mientras que la CNT sufrió represión por parte del régimen.

La década de los años treinta se inicia con la dimisión de Primo de Rivera y el ascenso al poder del general Berenguer, época caracterizada por una ascendente oposición política y una coyuntura económica sumida en una profunda crisis. Las organizaciones obreras tomaron un notable impulso: la UGT se fortaleció con una mejora sustancial en su organización interna y el número de afiliaciones. La CNT acrecentó sus bases de forma extraordinaria en los albores del decenio anterior, tras su legalización en 1930, con un crecimiento espectacular²⁶.

Recién estrenada la II República española, la Compañía Telefónica Nacional de España se enfrentó a un grave conflicto laboral: una huelga convocada el 4 de julio de 1931 por el Sindicato Nacional de Teléfonos, adscrito a la CNT, con carácter nacional. El conflicto, que se inició el 6 de julio, contenía un marcado carácter político: emergía dentro de una de las principales empresas españolas, pero controlada por la norteamericana ITT; suponía, asimismo, un auténtico pulso de la central anarcosindicalista al nuevo régimen republicano, dirigido por el gobierno provisional y en plena etapa constituyente.

La Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana emitió el día 4 una nota de prensa:

La gravedad de las circunstancias que ha creado en la profesión telefónica el planteamiento de la huelga por el Sindicato Nacional de Teléfonos, y por consiguiente de sus afiliados, origina a esta Asociación la necesidad de pronunciarse en algún sentido con la relación a dicho conflicto, y a este fin, y para fiar la conducta a seguir por los asociados de nuestra entidad, se convoca a todo el personal afecto a esta Asociación, tanto de Madrid como de provincias, a celebrar una votación secreta para decidir la adhesión o no a la huelga planteada²⁷.

26. M. TUÑÓN DE LARA (1983), 40.

27. *Amanecer*, Málaga (5/7/1931), 5.

En Madrid se realizó la votación el mismo día, pero para las provincias se acordó alargar el plazo y el escrutinio se verificaría el día 7 de julio a las 12 de la mañana. Los empleados de la CTNE de Málaga deciden apoyar la convocatoria de huelga por 42 votos a favor frente a 21 en contra.

En un primer momento, el ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios ordenó suspender la huelga promovida por el sindicato anarquista en todo el país, incluso indicó que el gobernador civil de Barcelona había manifestado que estaba abocada al fracaso, pero el devenir de los acontecimientos indicó lo contrario. El posicionamiento de las diferentes organizaciones obreras resultó dispar. Por una parte, la Unión General de Trabajadores y el Sindicato Autónomo (formado por los empleados de las antiguas compañías que absorbió la CTNE) solicitaron la intermediación del ministro de Comunicaciones entre el Comité de huelga y la Compañía Telefónica. Por el contrario, el Sindicato Único, como también se denominaba al cenetista, rechazó esta mediación y ratificó la huelga²⁸.

El día 7 el ministro de Gobernación, Miguel Maura, manifestó ante la opinión pública su convencimiento de que la huelga estaba llegando a su fin. Sin embargo, en Madrid se siguieron produciendo actos violentos que derivaron en la detención del Comité de huelga de la capital, incluido su presidente. Persistían los piquetes cerca del edificio de Gran Vía y se produjeron cortes de cables interurbanos, además de enfrentamientos entre los huelguistas y los empleados que entraban o salían del trabajo, interviniendo la Guardia de Asalto²⁹.

Se prolongaron los actos de sabotaje a nivel nacional, ocasionando el corte de comunicaciones entre Sevilla y Huelva, en la Central de Arenas de Bilbao y también de Galicia con el resto del país. La CTNE emite una nota de prensa en la que dice:

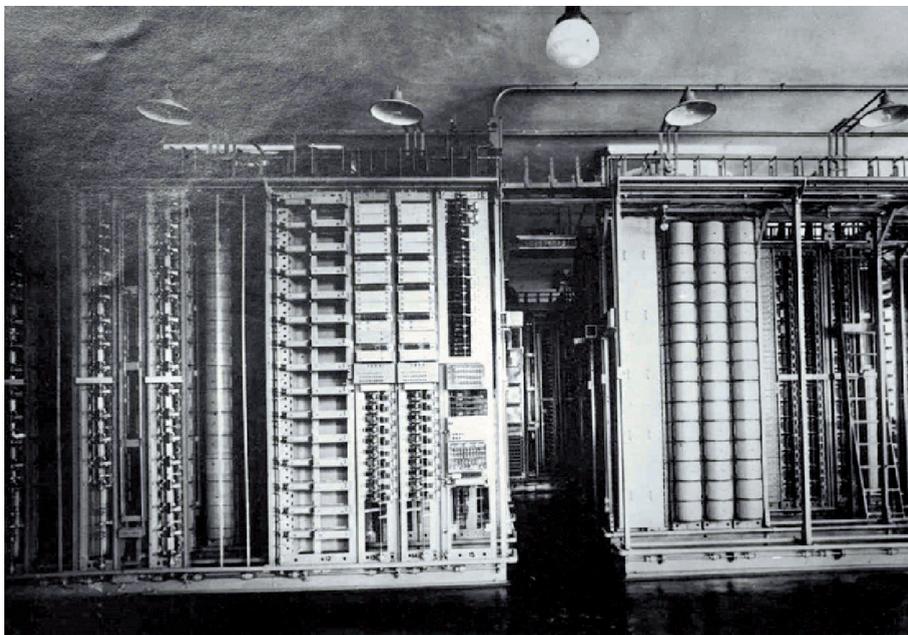
En la necesidad de proceder debidamente a la reorganización de todos los trabajos y servicios, y con objeto de evitar y subsanar las perturbaciones en la buena marcha de aquellos que hayan determinado el planteamiento de la huelga, la Compañía advierte al personal que todavía la secundan que única y exclusivamente hasta transcurrido el día de hoy jueves, en Madrid y hasta las 24 horas de publicarse esta resolución por medio de la prensa en provincias, admitirá instancias para reintegrarse al trabajo los que lo abandonaron, si bien se reserva la facultad de actuar respecto al caso como las circunstancias justificadamente lo aconsejen³⁰.

28. *ABC*, Madrid, 5 de julio de 1931, 31.

29. *ABC*, Madrid, 8 de julio de 1931, 21.

30. *Amanecer*, Málaga, 9 de julio de 1931, 8.

Imagen 2



Equipo Rotary A-1 de la Central automática de Málaga (detalle de los buscadores primeros y los selectores finales). Archivo Histórico Fotográfico de Telefónica

El día 10, la CNT declara la huelga en Standard Eléctrica, empresa participada por la ITT, lo que supuso la extensión interempresarial del conflicto. La Standard disponía de factorías en Madrid y Santander dedicadas a la fabricación de equipos y componentes y cables telefónicos, por lo que entre 600 y 700 de los 1.200 empleados de la empresa iniciaban el paro. En nota de prensa la compañía informó que en Madrid, Extremadura, Andalucía, País Vasco y Galicia el servicio funcionaba con normalidad³¹. Al día siguiente, se produce un nuevo comunicado de la compañía indicando que se han recrudecido los actos de sabotaje quedando incomunicadas varias capitales, una de las líneas cortadas fue la de Madrid-Sevilla. La huelga continúa en las jornadas siguientes con nuevos actos de sabotaje y el enfrentamiento entre huelguistas y empleados que no la secundan. El día 13, va perdiendo intensidad en la capital de España. Según manifestaciones del director general de Seguridad, de los aproximadamente 1.400 obreros

31. *Amanecer*, Málaga, 10 de julio de 1931, 8.

que la compañía poseía en Madrid, 1000 ya habían acudido al trabajo. En la Standard Eléctrica también se habían incorporado 920 trabajadores a la fábrica de Madrid³².

El sindicato anarquista aumenta la presión mientras que la UGT se muestra contraria al conflicto. En una nota del día 15 de julio la central sindical socialista manifiesta su oposición a la huelga por entender que la CNT está intensificando “la lucha de clases por odio a Largo Caballero” y muestra su apoyo al personal que está trabajando³³.

La postura del sindicato socialista era expresada de la siguiente forma:

Nadie superó en satisfacción a la Unión General de Trabajadores cuando pudo comprobar que los empleados y obreros de la Telefónica se organizaban en Asociaciones de lucha de clases. La Unión vio con simpatía la serie de reclamaciones que el personal formulaba.... Pero los anarquistas confederados no entienden así la huelga social. ¿Qué la huelga se pierde? ¿Qué importa esto? Unos cuantos obreros que han perdido sus jornales, que se mostrarán reacios a la organización y que retrasarán el momento en que, mediante contrato de trabajo, les ha reconocido a todos el derecho que les oriente como trabajadores. Esto no tiene para la Confederación Nacional del Trabajo valor ninguno, porque solamente el tiempo que en la opinión pública ha estado preocupada con un movimiento huelguístico absurdo³⁴.

El 16 se producen destrozos en las líneas de Sevilla, resultando incomunicada con Málaga y Córdoba. El conflicto no tenía visos de solución, no cesaban los sabotajes, las detenciones y los actos violentos. El 22 de julio de madrugada hizo explosión una bomba en un registro de Barcelona interrumpiendo las comunicaciones con Madrid.

Ante este recrudecimiento del conflicto la CTNE emitió un comunicado indicando que cesaría a los empleados que no solicitaron la vuelta al trabajo y se reservaba la facultad de readmitir a los que siguieron la huelga por temor a coacciones:

En la imposibilidad de demorar por más tiempo la reorganización de todos los servicios de la Compañía y con objeto de proceder seguidamente a la debida normalización de aquellos se ha resuelto decretar con carácter definitivo la cesantía de todos los funcionarios que hoy no hayan solicitado reintegrarse

32. *Diario de Málaga*, Málaga, 13 de julio de 1931, 4.

33. *Amanecer*, Málaga, 16 de julio de 1931, 7.

34. *Amanecer*, Málaga, 18 de julio de 1931, 2.

a sus puestos y a tales efectos se declaran vacantes sin excepción los cargos de los huelguistas que en estas circunstancias se encuentran. Se reserva la Empresa no obstante la facultad de considerar determinados casos por si resultare procedente a readmisión de aquellos individuos que bajo el influjo del temor o ante las coacciones violentas ejercitadas y sin propósitos perturbadores hubiesen abandonado inconscientemente el trabajo ya que con ellos se acreditará una vez más el criterio de benevolencia en que ha inspirado sus determinaciones³⁵.

A la altura del 24 de julio el servicio estaba casi totalmente restablecido. El ministro de Comunicaciones manifestó que estaba recibiendo numerosos telegramas desde las provincias con el fin de que intercediera por los huelguistas para que no se tomaran represalias contra los que se reintegrasen al trabajo. A finales del mes, la preocupación entre los empleados se centraba en la actuación de la compañía contra los huelguistas y en las posibles represalias contra los que se volviesen al trabajo. Sin embargo, el conflicto no había cesado, los actos violentos se seguían produciendo en diversos puntos del país mediante la colocación de artefactos para dañar las infraestructuras telefónicas en Madrid, Barcelona o Santander³⁶.

Los empleados se fueron reincorporando de forma paulatina, mientras que la empresa valoraba los daños materiales y procedía a su reparación. Sin embargo, tuvieron que transcurrir varios meses para la resolución de la crisis, durante la cual hubo un buen número de detenidos, heridos y muertos a tenor de los actos de violencia. La compañía, que sufrió innumerables destrozos en sus instalaciones e infraestructuras, además de graves pérdidas económicas a consecuencia de la huelga, readmitió a muchos huelguistas, pero se reservó la facultad de tomar medidas contra los cenetistas, muchos de los cuales fueron despedidos. En las Memorias de la compañía del ejercicio de 1931, se indica:

Salvo un número muy exiguo, volvieron al seno de nuestra organización cuantos individuos secundaron la huelga. Unos, la mayor parte, por espontánea y cordial condescendencia del Consejo; el resto, por obligado acatamiento a las disposiciones del Poder Público. No todos pudieron ser acoplados adecuadamente, y en la actualidad se encuentran en situación de disponibles muchos de los que reingresaron³⁷.

35. *Amanecer*, Málaga, 23 de julio de 1931, 8.

36. *ABC*, Madrid, 28 de julio de 1931, 35.

37. *Memoria de la CTNE*, ejercicio social de 1931, 6.

4.1. La huelga en Málaga

La huelga de teléfonos en Málaga coincidió con una huelga general en la ciudad que fue declarada el 29 de junio por la Unión General de Trabajadores. A raíz de la muerte de un carretero, varios grupos de huelguistas obligaron a cerrar los comercios y suspendieron el tráfico de vehículos particulares, taxis y tranvías, el paro fue seguido masivamente. A lo largo del día tuvieron lugar varios incidentes en el centro de la ciudad: alrededor de unos 3.000 huelguistas se concentraron en el Paseo del Parque, se produjeron numerosos disparos entre los manifestantes y la guardia civil, con el resultado de tres muertos y varios heridos. A las doce de la mañana se declara el Estado de Guerra en la capital y sus partidos judiciales firmado por el general Juan Urbano Palma y las fuerzas del ejército ocupan la vía pública³⁸. Durante los primeros días de julio la huelga general continuó con algunos incidentes, trasladándose desde Algeciras un batallón de apoyo del Regimiento de Artillería número 15 en Regimiento. Así mismo, el 1 de julio se desplazó desde Madrid el general de División Ángel Rodríguez del Barrio como delegado del Gobierno para mediar en el conflicto. El día 9 se reunieron las autoridades provinciales para dar por terminado el periodo de excepción, anunciando el Gobernador Civil de la provincia, Miguel Coloma Rubio, que quedaba levantado el Estado de Guerra³⁹.

La Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefónica organizó una votación a nivel nacional el día 4 de julio, justo el día que el Sindicato Nacional de Teléfonos de la CNT convocó el paro, con el fin de sondear el apoyo de los empleados al mismo. El resultado en Málaga se conoció el día 7 de julio junto con el del resto de provincias. Los empleados de la CTNE de Málaga se reunieron la tarde del día 6 de julio en el domicilio de uno de ellos, Francisco de Haro Solís. Durante dos horas de reunión se debatieron razones e inconvenientes para apoyar o no la huelga. Finalmente, el resultado de la votación se decantó por el sí a la huelga, por lo que se acordó comenzar el paro a las diez de la noche. Los afiliados del Sindicato Nacional de Teléfonos apoyaron masivamente la huelga y expresaron sus quejas, pues tres días antes la dirección de la empresa trasladó a Sevilla al jefe del Servicio, Manuel Sánchez, a causa, según ellos, de su pertenencia a la CNT. Pero además de los cenetistas

38. *Diario de Málaga*, Málaga, 30 de junio de 1931, 1-4.

39. *Diario de Málaga*, Málaga, 10 de julio de 1931, 2.

otros empleados no adscritos a esta central siguieron la huelga, ya que, de los 63 trabajadores de la Asociación General de Empleados y Obreros de Málaga, el 67 % de la plantilla paró. Hay que recordar que Málaga se encontraba desde el 29 de junio en Estado de Guerra, provocado por la huelga general.

En declaraciones a la prensa del nuevo jefe de Málaga, Francisco Fenollar, este manifestó que la atención al público en la planta baja del edificio se encomendó al personal masculino, mientras que el cuadro fue atendido sólo por cuatro telefonistas en el piso alto, que se quedaron a dormir en la Central para evitar coacciones⁴⁰. El ministro de Gobernación en una entrevista con los periodistas se refería a la situación de Málaga como de total normalidad, prestando el servicio sin incidentes, al igual que en otras ciudades andaluzas.

El 7 de julio no existen referencias a altercados o incidencias entre huelguistas y los empleados que acudieron a sus puestos en torno a la Central de Molina Larios. La prensa local informa que «el servicio se presta con normalidad, no retrasándose ninguna conferencia, tanto las de Prensa, como las particulares y de Bancos». Sin embargo, ninguna telefonista del turno de mañana acudió al trabajo, aunque sí lo hicieron las del turno de tarde. En cuanto al personal técnico sí existió una mayor adhesión al paro⁴¹.

Aunque en Málaga la CNT contaba con numerosos adeptos, la fuerte implantación de la UGT entre los empleados de la CTNE de la ciudad repercutió tanto en el seguimiento de la huelga, como en el alcance de los actos de violencia o sabotaje, no resultaran tan elevados. Este acercamiento de los trabajadores telefónicos a la central sindical socialista derivó en el nacimiento, meses después, de la Organización Telefónica Obrera Española, como organización específica del sector de las telecomunicaciones. La posición en Málaga del sector ugetista frente al paro, obedeció a lo marcado en las directrices del sindicato a nivel nacional, empleando una táctica a la que Manuel Redero calificó como la del «uso racional de la huelga», llegando a denunciar a otras organizaciones sindicales que no hacían un uso limitado de la misma. Esta estrategia era totalmente opuesta a la de la CNT, puesto que la central anarcosindicalista promovía el recurso de la huelga de forma constante en sus acciones⁴².

40. *Diario de Málaga*, Málaga, 7 de julio de 1931, 3.

41. *Diario de Málaga*, Málaga (7 de julio de 1931, 1.

42. M. REDERO SAN ROMÁN (1990), 103-106.

5. LA ORGANIZACIÓN TELEFÓNICA OBRERA ESPAÑOLA. SECCIÓN DE MÁLAGA

En Málaga, unos meses después de finalizado el conflicto laboral, el 31 de marzo de 1932 fueron presentados los Estatutos de la Organización Telefónica Obrera en el Gobierno Civil. A comienzos de este año, dentro del convulso contexto político-social de la época, se desarrolló una huelga general a raíz de un movimiento que promovió la CNT entre los mineros catalanes el 19 de enero de 1932 y se extendió por otras poblaciones catalanas y del resto de España, con huelgas generales entre el 22 y el 25 de enero. En Málaga tuvo especial seguimiento, sobre todo en los transportes. El 23 de enero, los carabineros vigilaron los buques del puerto y las fuerzas del ejército se encargaron de custodiar la central telefónica y también la de telégrafos y otros servicios públicos. Los huelguistas derribaron un poste telefónico en la calle de los Marinos, dejando sin servicio telefónico a aquella zona de la ciudad⁴³.

La Organización Telefónica Obrera Española (OTOE) se constituyó en Madrid el 30 de julio 1931 formada inicialmente por 464 socios. En la capital de España, la Unión General de Trabajadores contaba con una gran masa de afiliados, y con la OTOE, dispuso de una robusta sección dentro de la CTNE⁴⁴.

Los Estatutos de la organización de Málaga se enmarcan dentro de la estrategia global de UGT, enalteciendo la lucha de clases y la desaparición del capitalismo, con una concepción sindical puramente marxista. Constan de 9 capítulos y de 88 artículos. Su artículo primero, hace referencia a la declaración de principios:

Aspiramos a la emancipación integral de la clase trabajadora, y que nuestra lucha, que afirmamos deberá desarrollarse dentro de las más estrictas normas de legalidad y justicia, se concreta al mejoramiento pleno del proletariado afecto a la explotación telefónica, declaramos que ello no excluye la finalidad esencial, encaminada a la desaparición del régimen capitalista, abolición del asalariado y a la solidaridad más estrecha, a estos fines, con los obreros de todo el mundo.

Al mismo tiempo, se reivindica la nacionalización del servicio telefónico en España, con el fin último de ser administrado por los propios trabajadores:

43. *ABC*, Madrid, 24 de enero de 1932, 46.

44. S. JULIÁ DÍAZ (1982), 149.

En el orden de la explotación telefónica española, deseamos reivindicar para el Estado la nacionalización del servicio telefónico, y estimamos siempre que el Estado español no habrá cumplido uno de sus más fundamentales deberes en tanto permita que la explotación telefónica esté confiada a empresas particulares. Tenderemos a que los obreros y empleados de teléfonos adquieran la capacidad necesaria para dirigir y administrar los servicios telefónicos prescindiendo de toda intervención ajena a los elementos que con su esfuerzo material o intelectual contribuyen a la prestación de tales servicios⁴⁵.

En el artículo segundo se indica que el sindicato formará parte de la Unión General de Trabajadores. Respecto a su ámbito de actuación, se sitúa en la provincia de Málaga, y elementos que refleja en el artículo 6: «Procurará reunir en su seno a todo el personal afecto a la explotación telefónica de Málaga que, aceptando la lucha de clases, persiga el mejoramiento de sus asociados en todos los aspectos, así como la unificación de las condiciones de vida y de trabajo». Otras vertientes que se defienden hacen referencia a la entrada de los empleados para formar parte de la plantilla de la compañía mediante oposiciones (artículo 8). En el tercero, se tratan las condiciones de ingreso a la organización sindical: como asociados, podrían formar parte del Sindicato obreros y empleados de ambos sexos (la mujer fue adquiriendo protagonismo dentro de las organizaciones obreras en la II República) afectos a cualquier explotación telefónica y con residencia en la provincia de Málaga (artículo 11). Los siguientes capítulos versan sobre las cuestiones que se enumeran: deberes y derechos de los asociados (capítulo cuarto), representación social (quinto), juntas generales y orden de discusión (sexto), junta de discusión (séptimo), comisión revisora de cuentas (octavo) y disposiciones generales (novenos)⁴⁶.

El 8 de abril de 1932 se constituye la Organización Telefónica Obrera, sección Málaga, con domicilio en el Pasillo de Santo Domingo, sede de la casa del pueblo de la UGT. La primera Junta Directiva estuvo formada por los siguientes cargos: presidente, Antonio Espejo Márquez, secretario: José Santamaría Fernández, vicepresidente: Andrés Carrasco Martínez, vicesecretario: Manuel Lucas Vicente, tesorero: Emiliano Martín Castaño y vocales: Francisco López Camas, Francisco Sánchez Rivas y Purificación Camacho Mangíbal.

45 .Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), Gobierno Civil, Asociaciones Málaga, legajo 6181, 31 de marzo de 1932.

46. *Ibidem*.

Cuatro años después, coincidiendo con el gobierno del Frente Popular, el 25 de abril de 1936 tiene lugar una Asamblea Extraordinaria y se produce un cambio en la Junta Directiva de la Organización Telefónica Obrera, nombrándose presidente a Ángel Ylardia Moñoguren, vicepresidente: Eduardo Crespo Ramos, secretario: Maximiliano Gil Cabezas, vicesecretario: Francisco López Guerra, tesorero-contador: Constantino Álvarez Rancaño, y vocales: Pedro Romero Romero, Bartolomé Gracia Ruiz y Manuel Bejarano Alcántara⁴⁷. Esta nueva Junta trasladó la sede del sindicato desde la Casa del Pueblo, a la calle Andrés Borrego, número 57. La organización sindical había crecido y necesitó un local propio y céntrico, más cercano a la central telefónica de la calle Molina Larios, para el desarrollo de su actividad⁴⁸.

La UGT y la CNT defendían postulados y medidas de acción opuestas para la consecución de sus objetivos, como ya hemos comentado en el apartado referido a la huelga de teléfonos de 1931. Estas diferencias se vieron reflejadas en Málaga, a través de diversas fricciones, enfrentamientos y acusaciones mutuas. El incidente más grave entre ambas organizaciones se produjo a raíz del asesinato del concejal comunista Andrés Rodríguez, dado que tanto la UGT como el PCE responsabilizaron del crimen al sindicato anarquista, cuyos representantes negaban su implicación en el mismo.

A partir del estallido de la Guerra Civil, en Málaga, como en otras ciudades españolas que quedaron bajo el gobierno republicano, las organizaciones sindicales y los partidos obreros tomaron el poder local mediante los comités. El máximo organismo de gobierno lo representaban el Comité de Enlace (formado por los partidos de izquierda y republicanos y la UGT, CNT y FAI), junto con el Gobierno Civil. Con la llegada a la presidencia de la República de Francisco Largo Caballero el 4 de septiembre de 1936, el Gobierno Civil pasó a ser controlado por los socialistas, siendo nombrado gobernador civil Francisco Rodríguez (PSOE)⁴⁹.

En este entorno político-social que se mantuvo hasta la caída de Málaga, el 25 de octubre de 1936, fue nombrada la última Junta Directiva hasta la llegada de la democracia, de la Agrupación Telefónica Obrera Española (UGT), sección Málaga. Estuvo formada por los siguientes miembros: presidente: Francisco Gallardo Hidalgo, vicepresidente: Mariano Bachiller Hita, secretario: Manuel Quintana Díaz, Vice-Secretario: María Andrés de Blas, tesorero-contador: Antonio Martínez Gómez, vocal 1.º: José López

47. AHPM, Gobierno Civil, Asociaciones Málaga, legajo 6181, 8 de abril de 1932.

48. *Ibidem*, 25 de abril de 1936.

49. *Ibidem*, 7 de julio de 1936.

Pertíñez, vocal 2.º: Javier Calderón y Calderón y vocal 3.º: Rafael Galacho Molina⁵⁰.

5.1. Un ejemplo de sindicalista telefónico malagueño: Francisco Reina Camas

Vamos a dedicar un epígrafe del artículo a este telefónico y sindicalista malagueño, debido principalmente a su participación en las dos huelgas analizadas a lo largo del mismo. Vivió la huelga de 1919 como empleado de la Compañía Peninsular de Teléfonos, sin estar vinculado a ninguna asociación obrera. Por el contrario, participó activamente en la de 1931, en este caso, como afiliado a la UGT, adquiriendo protagonismo en la defensa de la central telefónica.

Francisco Reina Camas desempeñó su vida laboral en el sector de las telecomunicaciones, trabajó como celador en la Compañía Peninsular de Teléfonos, y posteriormente en la Compañía Telefónica Nacional de España, hasta su jubilación. De igual forma, fue fundador y formó parte de la primera junta directiva de la Agrupación Telefónica Obrera Española en Málaga, destacando como militante ugetista⁵¹.

Consideramos imprescindible rescatar la figura de este malagueño, ya que sus vivencias personales pueden reflejar el viraje de los empleados de las diferentes compañías de telefonía privadas, además de los funcionarios de Telégrafos, desde un asociacionismo corporativo en la segunda década del siglo XX, hacia posiciones ideológicas más radicales, englobadas dentro del sindicalismo de clases, a partir del inicio de los años veinte.

Nació en Málaga el 9 de septiembre de 1900, siendo registrado como Francisco López Camas. No obstante, un hecho determinante en su vida, hizo que cambiara su primer apellido. Su esposa, Eduarda Alcolea Franco, una vez concluida la guerra civil, gestionó en el Registro Civil el cambio del apellido del marido, ya que su madre enviudó y volvió a contraer matrimonio, lo que facilitó esta variación. Probablemente, esta vicisitud fue promovida con la idea de intentar ocultar su pasado ugetista en el régimen dictatorial de Francisco Franco. De esta forma, nuestro protagonista pasó

50. A. NADAL SÁNCHEZ (1984), 127-132.

51. Entrevista del autor a Luis Reina Alcolea. Grabada en Málaga, el 8 de octubre de 2020, Cita: «Mi padre conoció la central de la Peninsular de Teléfonos y trabajó allí. Él me lo contó, era celador peaton y hacía el trayecto Málaga-Estepona vigilando la línea interurbana en bicicleta».

a llamarse Francisco Reina Camas, aunque siempre fue conocido por Paco Camas.

Siendo muy joven, en el año 1918, entró formar parte de la Compañía Peninsular de Teléfonos situada en la calle San Juan de los Reyes. Su categoría laboral: celador-peatón, estaba enmarcada dentro del área técnica, cuya función principal consistía en el mantenimiento de las líneas telefónicas interurbanas de la Peninsular. Concretamente, recorría en bicicleta el trazado de la línea Málaga-Estepona, vigilando su estado de conservación y reparando averías⁵².

El 1 de septiembre de 1924, la CTNE absorbe tanto la Red Urbana de Málaga como la Compañía Peninsular de Teléfonos, por lo que Francisco pasa a formar parte de la plantilla de la nueva compañía, con la misma categoría de celador.

Su primera experiencia en el mundo de la movilización obrera la adquirió en 1919, cuando siendo un joven empleado de la Peninsular, estalló la huelga de telegrafistas y telefónicos, de gran repercusión en Málaga. Durante los años de la dictadura, va tomando conciencia social, sin embargo, significó un hecho relevante que en lugar de unirse al Sindicato Autónomo (formado por los trabajadores de las antiguas compañías, entre ellas la Peninsular de Teléfonos), se ve atraído por el movimiento obrero que representaba la Unión General de Trabajadores.

Con la instauración de la Segunda República, se desarrolló la huelga de los empleados de la CTNE de 1931, conflicto en el cual, la UGT (frente a los postulados del Sindicato Único de la CNT), no se pronunció en favor de la huelga, por lo que Francisco López Camas se mantuvo firme en la defensa de posición de su sindicato. Desconocemos si fue durante el transcurso de esta huelga, de la huelga general de enero de 1932 o en el periodo del Frente Popular, cuando Francisco, junto con otros ugetistas, defendió la Central de Molina Larios con el fin de evitar que fuese incendiada por los miembros de la CNT.

Con la entrada de las tropas de Franco en Málaga, fue encarcelado, pero posteriormente esta acción de protección de la Central telefónica le valió en el juicio posterior, avalado por un alto responsable de la compañía, que testificó en su favor, por lo que se libró de la pena máxima⁵³.

52. AHPM, Gobierno Civil, Asociaciones Málaga, legajo 6181, 28 de octubre de 1936.

53. Entrevista del autor a Luis Reina Alcolea. Grabada en Málaga, el 8 de octubre de 2020, Cita: «La verdad es que, en los silencios de la época, en los que apenas se hablaba de aquellos acontecimientos tristes de nuestra historia, él contó que en determinados

Durante la época de la dictadura, Francisco Reina Camas, continuó como celador en la CTNE hasta su jubilación. Falleció el 16 de septiembre de 1967 en Málaga. El testimonio de su hijo, Luis Reina Alcolea, hace referencia a las ausencias de su padre durante el franquismo. Algunos días desaparecía de la casa y desconocían el motivo. A posteriori, descubrieron que su pasado de militancia en la UGT le creó un gran estigma, y con motivo de alguna visita de Franco a Málaga o de algún acto importante organizado por el régimen en la ciudad, se veía obligado a desaparecer. La saga de los Reina fue muy representativa dentro del sector telefónico malagueño. Cinco de sus seis hijos, el ya citado Luis, Victoria, Fernando, Eduardo, Francisco, siguieron los pasos de su padre y desarrollaron sus carreras profesionales en la CTNE.

Imagen 3



Fotografía de Francisco Reina Camas. Cortesía de la familia Reina Alcolea

momentos estuvo en la cárcel porque la CNT, los ácratas intentaron quemar la central de Larios y él, como era ugetista junto con el resto de miembros de la UGT, evitaron la quema de la central. Esto no fue óbice para que lo metieran en la cárcel y tuviera el correspondiente juicio. Él cuenta que el encargado de la central, no creo que fuera D. Moisés Maza que yo conocí de jefe de comercial en la planta baja. Alguien importante habló sobre su actuación en defensa del edificio, sin embargo, ese estigma siempre quedó en su perfil».

6. CONCLUSIONES

La huelga de telegrafistas de 1919 promovida por el cuerpo de telegrafistas y secundada después por los empleados telefónicos, centraba su objetivo más visible en el derrocamiento del ministro de Hacienda Juan de la Cierva. Perseguía, además, otras reivindicaciones como la subida del salario de los funcionarios o la mejora en las redes y equipamientos telegráficos. El seguimiento del conflicto resultó muy elevado, tanto por los funcionarios de telégrafos como por los empleados de la Compañía Peninsular Teléfonos. Se da la circunstancia en Málaga, que, hasta el propio jefe de la Peninsular, Javier Calderón Pimentel, su hijo, Javier Calderón Calderón (miembro de la última Junta Directiva de la Agrupación Telefónica Obrera Española en la II República) y el capataz de la Estación telefónica, Leopoldo Moya Vallejo, secundaron el paro. Posteriormente alegaron ante el Gobernador Civil que la ausencia en el trabajo se debió a un error, para poder ser readmitidos⁵⁴.

El conflicto de 1919 fue promovido por la Junta de Defensa de Correos y Telégrafos, una organización formada por los funcionarios de ambos cuerpos, cuyo carácter era profesional y perseguía fines reivindicativos de carácter económico y social. Sus posiciones estaban alejadas del sindicalismo obrero (UGT o CNT), que en esos momentos operaba en la clandestinidad y, aunque se encontraba en evidente ascenso, su influencia era casi nula dentro de las organizaciones del funcionariado español.

En contraste con la huelga de telégrafos, la huelga de la CTNE de 1931 mantenía un marcado carácter político, mediante el cual, el Sindicato Nacional de Teléfonos, adscrito a la CNT desafiaba al gobierno de la recién proclamada II República, valiéndose de una de las empresas más importantes del país. La participación en la huelga resultó desigual en las diferentes provincias, y no existió unidad sindical entre las organizaciones obreras, puesto que la otra gran central sindical, la UGT, no se postuló en favor de la misma. La duración de este conflicto y su repercusión a efectos de daños materiales con la colocación de artefactos y destrozos en las instalaciones, además de los daños personales producidos por altercados, bombas y tiroteos, no tienen parangón con la huelga de 1919.

Si ponemos nuestro foco en Málaga, las dos organizaciones sindicales disponían de un equilibrio en sus fuerzas. La CNT gozaba de una gran afiliación en la provincia, sin embargo, con el advenimiento de la Segunda

54. *El Regional*, Málaga, 25 de abril de 1919, 1.

República, la Unión General de Trabajadores tomó impulso. En este sentido, aunque la huelga prosperó en Málaga, la acogida no resultó tan masiva como en otras capitales: Sevilla, Madrid o Barcelona. Tampoco las acciones de sabotaje y los altercados entre los huelguistas malagueños y las fuerzas de orden público adquirieron una magnitud semejante a las de estas ciudades.

Este desarrollo de la huelga en Málaga estuvo motivado por dos circunstancias singulares. Por una parte, los postulados ugetistas de no participar en el conflicto, se impusieron a los cenetistas, entre los trabajadores de la Compañía. Por otra, la estrategia de la dirección de la CTNE, que propició el traslado a Sevilla del principal representante del sindicato anarquista en la capital (el jefe del servicio, Manuel Sánchez), debilitó el movimiento huelguista en la capital.

Finalmente, el reforzamiento del sindicato ugetista en la provincia malagueña a partir de la huelga, se vio reflejado en el sector de la telefonía, con la fundación de una organización propia: la Organización Telefónica Obrera Española, en el seno de la UGT. Durante la etapa republicana, la OTOE afianzó su estructura sindical y se continuó activa hasta la toma de Málaga por las tropas sublevadas. En la clandestinidad obligada en el tardofranquismo, y durante la época de la transición, volvería a resurgir la organización ugetista malagueña, protagonizada en muchos casos, por los descendientes de la primitiva OTOE⁵⁵.

7. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2002), *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla.
- AGUILAR PÉREZ, ANTONIO (2002), «Movimientos corporativos en los Cuerpos de Correos y Telégrafos: de las comisiones a los sindicatos», *Scripta Nova. Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, 119 (103). URL: <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119104.htm>>
- BAHAMONDE MAGRO, ÁNGEL; MARTÍNEZ LORENTE, GASPAR y OTERO CARVAJAL, LUIS ENRIQUE (1993), *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España. 1700-1936*, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Madrid.
- BRADEMÁS, JOHN (1973), *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-37*, Ariel, Barcelona.

55. La obra de S. CASTILLO (2008), que estudia a los movimientos socialistas y a la UGT, desde sus orígenes hasta 1914, o los trabajos de M. PASTOR (2012), ofrecen una visión global del sindicato.

- CABEZAS, Juan Antonio (1974), *Cien años de teléfonos en España. Crónica de un proceso técnico*, Espasa Calpe, Madrid.
- CALERO, Antonio Manuel (1979), *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Siglo XXI, Madrid.
- CALVO, Ángel (1998), «El teléfono en España antes de Telefónica (1877-1924)», *Revista de Historia Industrial*, vol. 13, pp. 59-81.
- CALVO, Ángel (2006), «Telefónica toma el mando. Monopolio privado, modernización y expansión de la telefonía en España, 1924-1945», *Revista de Historia Industrial*, vol. 32, pp. 69-98
- CALVO, Ángel (2007), «Cataluña y la difusión del teléfono en España, 1877-1936», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29, pp. 57-74.
- CALVO, Ángel (2010), *Historia de Telefónica (1924-1975). Primeras décadas: tecnología, economía y política*, Fundación Telefónica, Madrid.
- CALVO, Ángel (2014), *Telecomunicaciones y el nuevo mundo digital en España. La aportación de Standard Eléctrica*, Fundación Telefónica, Madrid.
- CASTILLO, Santiago (2008), *Historia de la UGT*, vol. 1. *Un sindicalismo consciente*, Siglo XXI, Madrid.
- COSTA, Pedro (2011), «Avances y avalanchas del siglo XIX. Del telégrafo eléctrico al teléfono», *Antena de Telecomunicación*, 72, pp. 68-73.
- GONZÁLEZ DÍAZ, Pilar; MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar y SÁNCHEZ ARIAS, Emilio (1989), «Los trabajadores de Correos y Telégrafos. De las Juntas de Defensa a los sindicatos de clase (1918-1931)», en *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, vol. II, Alfoz, Madrid, pp. 493-504.
- JACKSON, Gabriel (2008), *La República española y la guerra civil*, Crítica, Barcelona.
- JULIÁ DÍAZ, Santos (1982), «La UGT de Madrid en los años treinta: un sindicalismo de gestión», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 20, pp. 121-154.
- LORO CHICO, Francisco (1977), *Las telecomunicaciones como servicio público*, Ministerio del Interior, Madrid.
- MONTERO, FRANCISCO y TUSELL, JAVIER (2004), «La crisis del Parlamentarismo (1914-1923)», en C. REYO (coord.), *Historia de España*, tomo 14, Espasa Calpe, Madrid, pp. 403-694.
- MORALES MUÑOZ, Manuel (2015), «La voz de la tierra. Los movimientos campesinos en Andalucía (1868-1931)», *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine*. URL: <<http://journals.openedition.org/ccec/5455>>
- NADAL ARIÑO, Javier (2007), «El nacimiento del teléfono en España. Las dificultades del crecimiento de un nuevo sistema de comunicaciones, 1880-1924», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29, pp. 35-56.
- NADAL SÁNCHEZ, Antonio (1981), *Andalucía ante el advenimiento de la República. Coyuntura política y movimientos huelguísticos en la Málaga de 1930*, Universidad, Málaga.
- ORTEGA BERENGUER, Emilio y MORALES MUÑOZ, Manuel (2001), «El asociacionismo empresarial en Andalucía (1868-1923): Entre la defensa de los intereses de

- clase y la resistencia al cambio social», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 23, pp. 675-692.
- OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (2007), «Las telecomunicaciones en la España contemporánea, 1855-2000», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29, pp. 119-152.
- PASTOR, Manuel (2012), «Historia de la UGT», *Revista Española de Ciencia Política*, 28, pp. 127-132.
- PÉREZ YUSTE, Antonio (2004), *La Compañía Telefónica Nacional de España en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Universidad Politécnica de Madrid. Tesis doctoral inédita.
- PADRÓN, José María (1896), *Málaga en nuestros días*, Editorial Herederos de Fausto Muñoz, Málaga.
- REDERO SAN ROMÁN, Manuel (1983), «La problemática de la organización de la UGT en la II República», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 1, pp. 67-88.
- REDERO SAN ROMÁN, Manuel (1990), «La UGT en el primer bienio republicano 1931-1933», *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 10, pp. 91-122.
- ROMERO FRÍAS, Rafael (1994), *Colección Histórico Tecnológica de Telefónica*, Fundación Arte y Tecnología, Telefónica, Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1978), *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX*, Siglo XXI, Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1983), «La coyuntura histórica española de 1930-1931», *Revista de Estudios Políticos*, 31-32, pp. 39-56.